

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Piloto

Versión 2



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PILOTO

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 2

Fecha: 14/03/2025

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Lic. Josué Leonardo Flores Mérida / Gerente General	12/03/2025	

REVISADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Raúl Ernesto Salinas González / Asesor de Comité Ejecutivo	13/03/2025	

APROBADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Sr. Víctor Manuel Sicán Porras / Presidente de Comisión de Transición	14/03/2025	



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PILOTO

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 2

Fecha: 14/03/2025

Departamento: Gerencia General

Puesto al que reporta: Gerente General

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Requisitos del Puesto:

Nivel Académico	Título a Nivel Medio Estudios y cursos relacionados al deporte y organización de eventos deportivos (no indispensable).
Otros Requisitos	Licencia de Conducir para vehículo y moto tipo B, indispensable Disponibilidad de horario y para viajar Buena presentación.
Habilidades Especiales	Responsabilidad Criterio propio y toma de decisiones Organización y planificación Buenas relaciones interpersonales
Experiencia	02 años en puestos o similares.



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PILOTO

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 2

Fecha: 14/03/2025

Departamento: Gerencia General

Puesto al que reporta: Gerente General

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Objetivo Principal del Puesto:

Brindar apoyo a la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo en el área de transporte y mensajería en las rutas que tenga a su cargo o que le sea designada.

Principales Actividades del Puesto:

1. Traslado de personal de la Federación y de miembros de Comité Ejecutivo, cuando sea requerido previa autorización por Gerencia General
2. Traslados de atletas y entrenadores de la Federación de Ciclismo, cuando sea solicitado y aprobado por Gerencia General
3. Entrega y Recepción de mensajería y correspondencia dentro y fuera de la Federación de Ciclismo.
4. Velar por el buen cuidado físico, estético, mecánico y de seguridad de los vehículos que le sean conferidos para la realización de sus funciones
5. Manejar los vehículos de una manera prudente y responsable, respetando las leyes de tránsito y políticas de la Federación de Ciclismo
6. Solicitar oportunamente, cupones de combustible, para los vehículos de la Federación, para garantizar disponibilidad de combustible de los mismos en cualquier momento.
7. Reportar inmediatamente al Gerente General de cualquier daño o reparación que considere necesaria para los vehículos
8. Apoyo en eventos deportivos realizados por la Federación de Ciclismo.
9. Brindar una excelente atención a toda aquella persona a la que se preste el servicio
10. Otras funciones, que en materia de su competencia le asigne o delegue la Gerencia General y el Comité Ejecutivo.

Operaciones en Sistemas:

No aplica

Puesto que supervisa:

No aplica

Forma de Supervisión:

No aplica



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PILOTO

Aprobación de CE

Acta No. 18-2025-FNC

Versión: 2

Fecha: 14/03/2025

Relaciones del Puesto con Terceros:

Interno	Externo
Comité Ejecutivo Federación de Ciclismo Personal administrativo de la Federación de Ciclismo Entrenadores y Atletas	Asociaciones Departamentales de Ciclismo, Proveedores y Patrocinadores, Instituciones en general

Decisiones más importantes del Puesto:

Se trabaja bajo lineamientos previamente establecidos.